

El Banco Nación lanzó una nueva billetera virtual para operar con tarjetas y QR

16 agosto, 2023



Se trata de +Pagos Nación. Permitirá gestionar ventas con débito, crédito y otras formas de pago, de manera 100% digital.

El Banco Nación lanzó la aplicación +Pagos Nación, una solución informática que posibilitará a comerciantes, profesionales y emprendedores gestionar sus ventas con tarjeta de débito, crédito y otras formas de pagos con transferencia de forma 100% digital.

“Desde el Banco Nación trabajamos para promover la integración financiera, y esta plataforma es una herramienta más de inclusión”, resumió la presidenta del BNA, Silvina Batakis.

“La nueva aplicación +Pagos Nación es otro hito” del BNA, agregó Batakis, y remarcó el hecho de que la entidad

profundizó su inserción tecnológica en el mercado de los medios de pago y se transformó “en un banco amigable, moderno, actualizado, que brinda soluciones a los clientes y a los que aún no lo son”.

Cómo funciona +Pagos Nación



Desde la aplicación, los comerciantes, profesionales y emprendedores pueden cobrar con QR (estático y dinámico), Link de Pago y cuentan con la posibilidad de adquirir terminales de captura de última generación. La solución digital brinda, además, la posibilidad de cobrar con todas las billeteras electrónicas y Apps Bancarias.

Para comenzar a utilizar la plataforma deberán descargar la App de forma gratuita en Google Play o Apple Store, desde cualquier celular.

Entre los requisitos para operar y cobrar con la nueva solución digital es necesario contar con una caja de ahorro o cuenta corriente en el Banco. En tanto que los usuarios y usuarias que no operan con el Banco pueden gestionar la apertura desde la App BNA+.

Nueva línea de créditos

Por otra parte, días atrás el BNA lanzó una nueva línea de

crédito con un monto máximo de hasta \$4 millones con un plazo de pago de 10 años. Cabe destacar que este préstamo no es para cualquier uso, sino que se ofrece exclusivamente para aquellos que buscan ampliar, refaccionar o terminar su vivienda única y de ocupación permanente.

Un dato a destacar sobre esta línea de crédito es que se concede únicamente con tu firma, sin necesidad de contar con una garantía hipotecaria. Además, las cuotas del préstamo se descuentan automáticamente de tu cuenta, lo cual ofrece comodidad y seguridad en el proceso de pago.

Fuente: **Ámbito Financiero**